

## De la Gloriosa a la Asumpta

---

Entre las valiosísimas joyas que nos ofrece el tesoro monumental de Burgos, dos se llevan la palma de la primacía y universal admiración: el Cantar de Mío Cid y la Catedral. Monumentales poemas son éstos que, escritos el uno a pluma y el otro a cinzel, éste en piedra y aquél en pergamino, cantan el primero la gesta épica de Ruy Díaz el de Vivar, y el segundo el Misterio de la Asunción en cuerpo y alma de la Santísima Virgen a los Cielos.

Pero es el caso que la piedra gana valores asuncionistas con la aportación literaria del pergamino. ¿Cómo explicar originariamente el culto a Santa María sin el apoyo histórico y literario del Cantar de Mío Cid? Por el Cantar sabemos que Alfonso VI dedicó la primitiva catedral burgalesa a Santa María. Y es justamente el Campeador el que proyecta nuestro pensamiento hacia el Misterio de la Asunción, al saludar en el Cantar a Santa María con el nombre de GLORIOSA.

Porque ¿qué valor tiene este saludo en boca de Mío Cid? ¿Es una mera adjetivación artística, un epíteto más o menos poéticamente sonoro, o representa el significado entrañable y profundo de alguna advocación mariana? Y ¿qué advocación es ésta? ¿Tanto monta, monta tanto Asunción como Gloriosa? Creemos que sí. Y nos proponemos probarlo.

Vaya por delante que, si Gloriosa, sustantivamente Gloriosa con sustantivación de nombre propio, lo será Santa María de una manera especial, por excelencia, por autonomasía. Es decir, no solamente gloriosa en el alma como lo son todos los bienaventurados, sino también en el cuerpo, como ya es dogma de fe.

Parece—digo—que la palabra GLORIOSA en boca de Mío Cid, dos veces repetida con énfasis en el corto espacio de cuatro versos, cobra en el Cantar quilates solemnes de advocación mariana, expresamente dirigida por el héroe a Santa María de Burgos.

En efecto, muchas veces Mío Cid, a lo largo del Poema, invoca a su celestial protectora. Allá se vá Santa María en la preferencia de las

devociones cidianas con el Criador. Son más de treinta las veces que Mío Cid invoca a Santa María. Recordemos aquella en que se enfrenta con Yusuf, el guerrero africano austero, penitente, místico a su manera, adalid de los almorávides vencedores de Alfonso VI en Sagrajas. Estos han penetrado en la huerta valenciana con gran estruendo de atambores, según su nueva para los castellanos táctica guerrera. Mío Cid, desde las murallas de Valencia, ha de disipar el temor de sus hijas y mujér. Para ello invoca a Santa María. diciendo:

«Grado al Criador e a Sancta María Madre,  
non ayades pavor porque me veades lidiar.

.....  
Con la merced de Dios e de Sancta María Madre  
creçem el corazón, porque estades delant».

Nada de GLORIOSA. Y a este tenor, todos sus invocaciones, menos la más emotiva y —¿por qué no decirlo?— la más solemne, cuando desde la glera del Arlanzón, camino de Cardaña, desterrado, alza la mano diestra y se santigua la cara, exclamando:

«Valanme tus virtudes, Gloriosa Sancta María,

.....  
Vuestra virtud me vala, Gloriosa, en mi exida  
y me ayude e me acorra de noch e de día».

¿Qué tiene de especial Santa María venerada en la catedral de Burgos, para que Mío Cid le regale solo a ella la advocación de GLORIOSA? Ya algo más confiados, volvemos a interrogar: ¿Será verdad que tanto monta Asumpta como Gloriosa?

Parécenos que GLORIOSA es la expresión romanceada del misterio asuncionista, recogida primeramente por el poeta anónimo del Cantar y repetida después machaconamente, como un estribillo, como una muletilla poética, por Gonzalo de Berceo, el monje juglar de San Millán de la Cogolla, que siguiendo la piadosa costumbre de las abadías medievales castellanas, coronaba la imagen de la Asunción y ponía un cetro en sus manos.

Desde luego, en Berceo tiene el vocablo Gloriosa la misma significación que en boca de Mío Cid, quizá no tan concreta, sino algo más generalizada y diluida. No le recoge Berceo directamente del pueblo, sino del Cantar, que conoce y ha paladeado en su juventud, como fuente quizá literariamente la primera de su inspiración no original. Y esta significación es la misma que tienen después las expresiones LA SUBIDA, LA TOMADA, LA RECIBIDA EN LOS CIELOS de Alfonso X el Sabio y del Infante Don Juan Manuel. Todas ellas sustituyen al

adjetivo asunta y al sustantivo asunción, que no aparecen en la literatura de la edad media, y hemos de remontarnos hasta el Marqués de Santillana, para ver empleada la primera, una sola vez, en la penúltima estrofa de sus «Gozos a Santa María», que dice así:

«Gózate Sacra Patrona,  
por gracia de Dios Asunpta;  
non dividida, mas junta  
fué la tu digna persona

Ni en la poesía culta y barroca del renacimiento cuajó este vocablo. ¿Qué digo? Ni hoy, que asistimos a un cultismo y barroquismo hiperbólicos, conocemos su empleo en las letras hispanas, fuera de algún que otro muy contado trabajo académico o de investigación teológico-mariana.

Todo nos confirma la sustitución de la palabra ASUMPTA por la palabra GLORIOSA, al menos desde Mio Cid hasta Gonzalo de Berceo. Ella explica satisfactoriamente el Misterio con la consideración de que la Asunción de la Santísima Virgen tiene un final verdaderamente apoteósico, cual es el de su coronación triunfal en la gloria.

Y así, al hablar Berceo de la resurrección de todos los muertos, contrapone ésta, con lenguaje gráfico y pintoresco, a la aparición de Cristo y de su Madre en el Valle de Josefát. Oigámosle, caminando por la Cuaderna Via.

«El ángel pregonero sonará la trompeta,  
oirlo han los muertos cada uno en su capseta,  
correrán al juicio quisque con su maleta . . .  
Serán puestos los justos a la diestra partida,  
los malos a siniestra, pueblo sines medida.  
El Rey será en medio con su az revestida  
cerca de la Gloriosa de caridad complida».

Ni es nueva, sino muy antigua, esta manera gráfica de sustantivar los adjetivos para designar con ellos algún misterio de mariología católica. Así el uso—quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi—ha introducido, difunde y ampara expresiones como «La PURÍSIMA», «LA INMACULADA», en las que aristocracia y pueblo compendian la admirable definición dogmática del más admirable Misterio de la Concepción sin mancha de María. ¿Por qué no creer que con la palabra GLORIOSA, LA GLORIOSA, a falta de latinismos naturalmente rechazables, abarcase también el pueblo medieval español todo el Misterio de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos?.

Casi nos deciden a cerrar afirmativamente el interrogante, aparte de lo expuesto ciertas pruebas signadas con documentos escritos o históricamente valoradas con la realidad de los hechos. Por ejemplo, la existencia de la festividad litúrgica de la Asunción con anterioridad a la composición del Cantar y aún al siglo de Mío Cid.

Ya en los siglos IX y X registran la festividad en Castilla los códices emilianense y silense, entre otros. No andaría muy lejos de su culto la catedral burgalesa, al ser consagrada y dedicada a Santa María en el siglo XI, dada la influencia cultural y litúrgica de San Millán de la Cogolla y Silos en los centros culturales y litúrgicos de nuestra ciudad.

Salpicada está la diócesis de templos marianos. Pueden contarse hasta cerca de trescientos los dedicados a la Virgen de la Asunción. Lo cual supone una sede catedralicia —mater ecclesiarum—, foco potentísimo de irradiación mariana asuncionista.

Documentos anteriores, coetaneos y posteriores a la composición del Cantar lo confirman. Sea el de 1118, cuando al consagrarse en el término de Cordovilla, cerca de Aguilar del Campoo, la iglesia de Santa Eugenia, de la jurisdicción episcopal de Burgos, el Consejo de la villa se compromete, en escritura firmada por el abad Lecenio, la Reina Doña Urraca y el Obispo de Burgos, a ir en pleno a dicha iglesia en las principales fiestas del año, entre ellas, IN DIE ASUMPTIONIS BEATAE MARIAE, el Día de la Asunción.

Sea veintisiete años más tarde—por entonces andaba para salir o había salido a la luz ya el Cantar—, cuando se inicia en Burgos una costumbre que había de durar varios siglos, mediante pacto del Obispo y Cabildo con Arnaldo y los malatos de San Pedro de la Fuente, por el cual éstos reciben una tierra y aportan todos los años una mostela de espadañas a la catedral, en la víspera de la Asunción.

Sea en el último tercio del siglo XII, cuando la fama de marianidad que va adquiriendo nuestra catedral primitiva convoca en ella a propios y a extraños. Según un documento real, todos los nobles cántabros la veneran como a madre y acuden con frecuencia a rendirla el culto debido a su honor.

Convoca, sobre todo, la fama a los peregrinos santiagoueses para ganar las indulgencias que los obispos publican precisamente el Día de la Asunción. Y tanto agrada a la clerecía y al pueblo esta costumbre, que el Cabildo, al vacar la sede el año 1200 obtiene la facultad de publicar las mismas indulgencias en dicha festividad de la Virgen.

No sin razón, en el estatuto «La Mauricana» de 1230, al mencionarse las festividades de Nuestra Señora que se celebraban en el templo metropolitano, entre las solemnísimas se cuenta la fiesta de la Asunción.

Y estamos en en el siglo XIII. Como por arte de encantamiento, ha surgido sobre los solares de la antigua una nueva sede. Un rey santo y un obispo de santa memoria en el episcopologio burgalés han tocado con la varita mágica de su piedad las viejas piedras románicas y éstas se han ido tornando más esbeltas, más airosas, de una esbeltez trasparente y de una airosidad calada con Cartagena y Acuña.

Piedras de Asunción, que tienen vuelo y anhelo de cielo y de gloria. Piedras de Asunción vuelvo a repetir, y me gozo en subrayar la frase, porque el homenaje tributado a la Madre de Dios parece ya vinculado definitivamente en la Catedral de Burgos a esta advocación.

Y así San Fernando puede dedicar, siguiendo su piadosa costumbre, una iglesia más, la iglesia madre de Castilla a la Virgen Asumpta. Y el obispo Don Mauricio decretar que sea solemnizada su festividad con capas de seda en la procesión. Es de advertir que ninguna otra festividad de la Virgen obtiene tal rango litúrgico.

Consecuentemente el Cabildo, durante los siglos XIII y XIV, usa para avalar sus documentos de un sello asuncionista con la efigie de la Coronación de Nuestra Señora y, al pie, la leyenda «Sigillum Capituli Ecclesiae Burgensis».

¿Coronación? ¿Asunción? ¿Apoteosis de Gloria?. Expresiones distintas de una sola idea, distintas modalidades de una misma realidad. Tanto monta, monta tanto Coronada como Asumpta y Asumpta como Gloriosa. Coronación para el arte. Asunción para la teología y la liturgia. Gloriosa para Mío Cid y para la poesía épica de nuestro romance medieval.

Compendiemos. A Santa María dedicó su catedral Alfonso VI. A Santa María la dedicó también San Fernando. Son innumerables los templos—por cierto algunos antiquísimos—dedicados en nuestra diócesis a Santa María. Todos ellos celebran su fiesta principal el Día de la GLORIOSA, el Día de la ASUNCION.

Y el hecho de que Mío Cid repose definitivamente a los pies de Santa María de Burgos, no obstante su última voluntad—siete siglos respetada—de ser enterrado en San Pedro de Cardena, no puede pasar inadvertido a un espíritu observador de los sucesos, que no al acaso, sino providencialmente ocurren en la historia de los pueblos.

Quiso la Providencia, sin duda, que quien acogió a Mío Cid en su casa al ser desterrado de Castilla le acogiera también al ser desterrado de su sepulcro en Cardena. Y esta identidad acogedora bien puede ser un símbolo de la identidad mariana asuncionista, a través de nueve siglos de culto en la catedral.

BONIFACIO ZAMORA.